



MUNICIPALIDAD DE
CORONEL OVIEDO

Gobierno Municipal
ABOG. MARCOS BENÍTEZ
2021-2026

VIVI
CORONEL
OVIEDO

Resolución N° 2637/2025

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MCN No.39/2025 PROVISIÓN DE MATERIALES PARA PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ID 475970, CONFORME LLAMADO.

Cnel. Oviedo, 21 de octubre del 2025.-

VISTO:

El procedimiento de MCN No.39/2025, las ofertas presentadas, informe del Comité de Evaluación y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de MCN No.39/2025 ha realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 7021/2022.

Que, del estudio de las ofertas realizada por el Comité de Evaluación, resulta que la oferta seleccionada cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 55 de la ley N° 7021/2022 "de Suministro y de contrataciones públicas" recomiendan adjudicar al oferente seleccionado los materiales requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por el artículo mencionado y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR el procedimiento de MCN No.39/2025 PROVISIÓN DE MATERIALES PARA PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ID 475970 al Sr. Alcides Fabian Figueredo Duarte con RUC 3826888-4 por la suma total de guaraníes quinientos cincuenta millones, cuatrocientos treinta y ocho mil, doscientos (Gs.550.438.200) Iva incluido, conforme llamado. -

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General



Abg. MARCOS A. BENÍTEZ VELÁZQUEZ
Intendente Municipal